



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA 27 OCT 2022

RES. H. Nº 1726/22

EXPTE. Nº 4382/21.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura SEMINARIO DE ANTROPOLOGÍA URBANA con extensión a ANTROPOLOGÍA Y PROBLEMÁTICA REGIONAL, de la carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. José Miguel Naharro, miembro del Jurado, eleva excusación;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. Nº 661/88 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 377/22, aconseja aceptar la excusación interpuesta por el Prof. José Miguel Naharro;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En Sesión Ordinaria del día 18-10-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la excusación interpuesta por el **Prof. José Miguel Naharro**, como miembro del Jurado, que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura SEMINARIO DE ANTROPOLOGÍA URBANA con extensión a ANTROPOLOGÍA Y PROBLEMÁTICA REGIONAL.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la Profesora **Estela del Carmen Vázquez** quedará en orden de designación como primera suplente del Jurado del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. Nº 661/88 y Modificatorias.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 1726/22

ARTÍCULO 3º.- REORDENAR el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1º de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

COMISIÓN ASESORA	
TITULARES	SUPLENTES
Sonia ALVAREZ LEGUIZAMÓN	Estela del Carmen VAZQUEZ
Federico Mario KINDGARD	Héctor Javier TORRES
Gabriela Alejandra KARASIK	

ARTICULO 4º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, aspirantes al cargo, Escuela de Antropología, carteleras y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite. -
DD/22

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa